



COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
DAYUMATRUCK S.A

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DAYUMATRUCK S.A., CELEBRADA EL DIA 25 DE ABRIL DE 2016

En la parroquia Dayuma, a los diez y seis días del mes de abril del dos mil diez y seis, a las 14 horas en las instalaciones de la compañía, ubicada la Av. Principal en el barrio central frente a la junta parroquial de Dayuma, se reúne la Junta General ordinaria de accionistas de la Compañía DAYUMATRUCK S.A., con la Asistencia del Sr. SERGIO RUBEN ARMIJOS HERRERA, en su calidad de Presidente de la Compañía, el Sr. FREDY GERMAN CHANGO SANGOQUIZA, en calidad de Secretario-Gerente de la Compañía, el Sr. KLEVER GONZALO LOYOLA RUIZ, en su calidad de COMISARIO de la Compañía, y los Srs accionistas FARIAS NELLY FRANCISCA, ANGAMARCA NORMA LIVIA, CERVIO CESAR VALLE SALINAS, MENA EDY ALBERTO, CARLOS MARIA PATIÑO, encontrándose presente la mayoría de los accionistas y por lo que representan el noventa y seis por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, se resuelve.

Constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de los dispuestos en el artículo 23B, de la ley de compañías. Preside la Junta General de Accionistas de la Compañía DAYUMATRUCK S.A., el Sr SERGIO RUBEN ARMIJOS HERRERA, para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto.

PUNTO UNICO.- Aprobación de los Balances Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General RESUELVE:

PUNTO UNICO.- Aprobar los Balances Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica:

Se levanta la sesión siendo las diecisiete horas y treinta minutos.


SR SERGIO HERRERA

PRESIDENTE




SR FREDY CHANGO

GERNETE